

Ref.: C-432A/005-19

Exp.: P/SER-005580/2019

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **PATROCINIO DE LA VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A LA COMUNIDAD DE MADRID**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado **PATROCINIO DE LA VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL A LA COMUNIDAD DE MADRID**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 200.000,00 euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Turismo tiene atribuidas entre otras, las competencias de coordinación, fomento y planificación del sector y de la actividad turística y la sostenibilidad; la elaboración de estrategias y planes que faciliten la creación y promoción de productos de alto valor añadido para el turismo, con capacidad desestacionalizadora, así como la promoción del turismo madrileño a nivel nacional e internacional.

En cumplimiento de estas competencias y en atención al nivel de importancia promocional y de repercusión mediática nacional e internacional de la Vuelta Ciclista Internacional a la Comunidad de Madrid, por la que se darán a conocer los recursos naturales y culturales del recorrido por que transcurren las diversas etapas a un público objetivo interesante para el turismo regional, es por lo que la Comunidad de Madrid, actuando en el ámbito competencial legalmente atribuido, está interesada en patrocinar este evento que tendrá lugar del 10 al 12 de mayo DE 2019.

Madrid, 25 de marzo de 2019

EL VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

P.D. Orden 18/2017, de 17 de octubre (BOCM 23/10/2017)

Álvaro César Ballarín Valcárcel



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1204101050830689479753**